



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0054949/2016

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 264/2018 en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Cra. Carina Dolores OLIVA, Leg. 44077; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 79 a 81, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5581, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 264/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Carina Dolores OLIVA, Leg. 44077, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 15 de Diciembre de 2016 y por el término de cinco años,

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

mp